



D. Antonio Manuel Mesa Cruz, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), **CERTIFICO**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Lantejuela en sesión extraordinaria celebrada con fecha 7 de mayo de 2021, con los votos a favor de PSOE (6) y Adelante Lantejuela (1), y los votos en contra de Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (3), adopto el siguiente Acuerdo:

“PRIMERO.- PROPOSICION DE ALCALDIA SOBRE LA RESOLUCION DE ALEGACIONES Y APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA PARA EL EJERCICIO 2021.”

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Vistos los informes y demás documentación obrante en el expediente.

Vistas las alegaciones presentadas por D. Manuel Martin Salvador de fecha 26 de abril de 2021.

Visto el Informe de Secretaria-Intervención sobre resolución de alegaciones de fecha 3 de mayo de 2021.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por D. Manuel Martin Salvador de fecha 26 de abril de 2021, adaptando al contenido de las mismas el Presupuesto de Gastos y el Anexo de Inversiones.

Se modifican las siguientes partidas de gastos que se reducen respecto al Presupuesto aprobado inicialmente:

338 226 99 Fiestas populares y festejos/Otros gastos diversos 55.000,00 euros.

330 226.09 Adm. Grall.Cultura/Gastos diversos/Actividades Culturales y Deportivas 31.742,64 euros.

Se crea la siguiente partida de gastos respecto al Presupuesto aprobado inicialmente:

Código Seguro De Verificación:	DPaZMFLJh1XSqL2GKH4mZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	12/05/2021 20:36:20
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	12/05/2021 20:34:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DPaZMFLJh1XSqL2GKH4mZg==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)

Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

164 622.01 Cementerios y servicios funerarios/Inversion nueva asociada al funcionamiento de los servicios/ Edificios y Otras Construcciones/ Construcción Tanatorio Municipal 29.257,36 euros.

Como consecuencia, se adapta el anexo de Inversiones.

SEGUNDO. Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Lantejuela para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de ejecución, y la plantilla de personal en los términos que obra en el expediente, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPITULO	GASTOS
Capítulo 1	1.431.603,58
Capítulo 2	672.587,22
Capítulo 3	22.833,03
Capítulo 4	70.039,30
Capítulo 6	133.574,88
Capítulo 9	35.984,95

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS: 2.366.622,96 euros.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CAPITULO	INGRESOS
Capítulo 1	782.009,06
Capítulo 2	1.777,55
Capítulo 3	158.916,42
Capítulo 4	1.421.835,66
Capítulo 5	2.084,17
Capítulo 9	0,10

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS: 2.366.622,96 euros.

TERCERO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al Órgano competente de la Comunidad Autónoma.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con el visto bueno del Sr. Alcalde, expido el presente certificado en el día de la fecha abajo digitalizada.

VºBº
ALCALDE
Fdo. Juan Lora Martin.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.
Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

Código Seguro De Verificación:	DPaZMFLJh1XSqL2GKH4mZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	12/05/2021 20:36:20
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	12/05/2021 20:34:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DPaZMFLJh1XSqL2GKH4mZg==		

